



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA**

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

INFORMA QUE: mediante auto del 18 de junio de dos mil veinte (2020), se **ADMITIÓ** la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **URT DT-CÓRDOBA**, en representación de **IDALIDES DE LA CRUZ JULIO REYES, JULIO JOSÉ JULIO REYES, ALBERTO ANTONIO JULIO REYES, RUBÉN ENRIQUE JULIO REYES, CARMEN ALICIA JULIO REYES**, radicada bajo el núm. **23.001.31.21.003.2020.00006.00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: Parcela No. 10B – Mundo Nuevo		
Solicitante:	Idalides de La Cruz Julio Reyes Julio José Julio Reyes Alberto Antonio Julio Reyes Rubén Enrique Julio Reyes Carmen Alicia Julio Reyes	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. 50.886.091; 1.066.724.017; 78.324.173; 1.063.278.127; 1.066.732.607	<p>Norte: Partiendo desde el punto 67286 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 86371 con una distancia de 73.503 metros con Parcela 23 B.</p> <p>Oriente: Partiendo desde el punto 86371 en línea quebrada en dirección suroriental pasando por el punto 23870, 23869, 67261, hasta llegar al punto 87144 con una distancia de 1229.329 metros con Parcela 10C.</p> <p>Sur: Partiendo desde el punto 87144 en línea recta en dirección suroccidental hasta llegar al punto 67251 con una distancia de 215.431 metros con parcela 18 B.</p> <p>Occidente: Partiendo desde el punto 67251 en línea recta en dirección noroccidente pasando por el punto 67261, 67285 hasta llegar al punto 67286 con una distancia de 1085.153 metros con Parcela 10 A.</p>
Vereda:	El Totumo	
Corregimiento:	Mueva Lucia	
Municipio:	Montería	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-19901	
Código Catastral:	230010002000000200034000000000	
Área solicitada:	15 has + 3208 mts ²	
Titular inscrito:	Idalides de La Cruz Julio Reyes Julio José Julio Reyes Alberto Antonio Julio Reyes Rubén Enrique Julio Reyes Carmen Alicia Julio Reyes	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario